

POBLACIONES LGTBIQ+



**Instructivo de aplicación de preguntas sobre identidad
de género y orientación sexual**

El presente instructivo tiene como objetivo proporcionar una guía para la recolección de datos sobre identidad de género y orientación sexual en el Poder Judicial.

Estas preguntas se deben realizar en el momento en el que se está tomando los datos generales de la persona usuaria para iniciar con el trámite de servicios, es decir, nombre, edad, etc.

En caso de tener alguna duda usted puede contactarse con su jefatura inmediata o con Conamaj, al número 2295-3322.

Paso 1: Se consulta la disposición de la persona a referirse sobre su orientación sexual y/o identidad de género, y se explica el objetivo de solicitar esta información.

Pregunta 1	
Se debe indicar a la persona usuaria lo siguiente:	
El Poder Judicial le solicita, de manera voluntaria y facultativa, información sobre su identidad de género y orientación sexual. Estos datos se utilizarán exclusivamente para fines estadísticos que permitan mejorar nuestra atención y diseñar políticas públicas inclusivas. La negativa a facilitar estos datos no afectará la prestación del servicio.	
Garantizamos la confidencialidad de su información. El Poder Judicial es el responsable de la base de datos y usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión en cualquier momento a través de: https://contraloria.poder-judicial.go.cr/	
¿Desea usted brindar información sobre su identidad de género y orientación sexual?	
Sí	No

Paso 2: En caso de que la persona responda “No”, se continúa con el trámite ordinario. En caso de que la persona responda “Sí”, pasa a la pregunta 2 sobre identidad de género.

Pregunta 2



Actualmente, con respecto de su identidad de género, ¿con cuál de estas opciones usted se identifica mejor?

- | | |
|--|------------------------------------|
| <input type="radio"/> Mujer cis | <input type="radio"/> Hombre trans |
| <input type="radio"/> Hombre cis | <input type="radio"/> Otra |
| <input type="radio"/> Persona no binaria | <input type="radio"/> No indica |
| <input type="radio"/> Mujer trans | |

Se le indica lo siguiente:

Si usted tiene dudas sobre el significado de alguno de estos términos, con gusto le podemos ofrecer alguna información al respecto para que tenga mayor claridad sobre cuál es la opción con la que mejor se identifica.

En caso de que la persona usuaria tenga dudas sobre el significado de alguna de las identidades anteriores se recomienda a la persona operadora a consultar la guía de términos al final de este documento.

Paso 3: Se consulta sobre la orientación sexual de la persona

Pregunta 3

Actualmente, con respecto de su orientación sexual, ¿con cuál de estas opciones usted se identifica mejor?

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| <input type="radio"/> Lesbiana | <input type="radio"/> Asexual |
| <input type="radio"/> Gay | <input type="radio"/> Otra |
| <input type="radio"/> Heterosexual | <input type="radio"/> No indica |
| <input type="radio"/> Bisexual | |

Se le indica lo siguiente:



Si usted tiene dudas sobre el significado de alguno de estos términos, con gusto le podemos ofrecer alguna información al respecto para que tenga mayor claridad sobre cuál es la opción con la que mejor se identifica.

En caso de que la persona usuaria tenga dudas sobre el significado de alguna de las orientaciones anteriores se recomienda a la persona operadora consultar la guía de términos al final de este documento.

Guía de términos

Identidad de género: La identidad de género no necesariamente se define a partir del sexo biológico, sino que se refiere a cómo una persona vive y se identifica en relación con las categorías de género que se utilizan socialmente.

Mujer cis: Es aquella que se identifica como mujer y fue registrada como tal al nacer.

Hombre cis: Es aquel que se identifica como hombre y fue registrado como tal al nacer.

Persona no binaria: Es aquella que puede identificarse con un género diferente a hombre o mujer, con ambos géneros, con ninguno de ellos, o con uno que cambia con el tiempo.

Mujer trans: Es aquella que se identifica como mujer, sin embargo, fue registrada con el sexo opuesto al nacer.

Hombre trans: Es aquel que se identifica como hombre, sin embargo, fue registrado con el sexo opuesto al nacer.

Orientación sexual: Se refiere a la atracción afectiva y sexual por personas de su mismo género, de uno diferente al suyo, de más de uno o de ninguno.

Lesbiana: Mujer o persona no binaria que se siente sexual y afectivamente atraída solo hacia mujeres.

Gay: Hombre o persona no binaria que se siente sexual y afectivamente atraído solo hacia hombres.

Heterosexual: Persona que se siente sexual y afectivamente atraída hacia un género diferente al suyo.



Bisexual: Persona que se siente sexual y afectivamente atraída hacia dos o más géneros.

Asexual: Persona que siente poca o nula atracción sexual hacia otras personas.

